Por giros directos de la Administracion

## PRECIOS DE SUSCRICION. MADRID: Un mes.... PROVINCIAS: Trimestre adelantado. . . . . 24

DIARIO POLÍTICO.

ANO II.-NUMERO 394.

PUNTOS DE SUSCRICION:

MADRID: Oficinas, Soldado, 4. principal.

— Libreria de Duran, Carrera de San Gerónimo. PROVINCIAS: En todas las principales librerias.

CORRESPONSALES.

CUBA.—Habana.—Agente general.—Sres. Alorda y C.\*
FILIPINAS. — Manila, Sres. Ramirez y Giraudier.
2UERTO-RICO, D. Emilio Tarrats.

## REVISTA

contra los suscritores. . . . . . . . . . . . 28

ULTRAMAR Y EXTFANJERO, semestre... 120

LA MAÑANA.

LA UNIDAD Y LA FEDERACION.

Cuál de estos dos principios es más ventajoso para la organizacion de las actuales naciones, es un problema cuya solucion no puede predecirse en absoluto. Todo depende de los tiempos y de las circunstancias: de los lugares y de la civilizacion.

La federacion como único y virtual principio de gobierno, podria conducir las naciones al caos.

La unidad al despotismo.

No debe tampoco aplicarse el sistema ecléctico inadmisible, rutinario y de triste experiencia, en pueblos preparados para la unidad, ó educados para la federacion.

Deben los legisladores proponerse un ideal en relacion con las costumbres, historia, legislacion y aspiraciones de los pueblos que gobiernan.

Una federacion en Turquía, tal y conforme existe en la América de Norte traeria la destruccion inevitable de semejante imperio.

Una organizacion política como la de Rusia aplicada á Suiza, produciria la muerte ó la alteracion grave, profunda é inacabable de dicho Estado.

evidentes y repetidas á la inteligencia humana, que solo el extravío de la pasion puede desconocerlas.

¡Y cuántos extravios no padecen de contínuo áun los más afortunados legisladores!

ejecutado de conseguir la felicidad de sus pueblos les precipita en graves errores, que toda una generacion paga con rios de sangre.

Estos errores, unos son frecuentes y generales, casi podriamos decir que forman sistema: otros son aislados y particulares, repitiéndose rara vez en la historia.

De entre los primeros, podriamos citar el afan con que se prétende trasplantar instituciones de unos à otros pueblos, cuando sus resultados no pueden por ménos de aparecer contradictorios, efecto de la distinta organizacion política de todos ellos.

¿Quién duda que los principios políticos de la revolucion francesa, llevados á la práctica en todo su pulucha en el exterior con todos los poderes tradicionales?

¿No hemos visto á la misma Francia abdicar de sus revelucionarias doctrinas, fundar y derribar dinastías, devorar once Constituciones en ménos de un siglo, precipitarse y detenerse, avanzar y retroceder tajas de su sistema, y las condiciones prácticas de su en su marcha política, para encontrar un centro de principio: lo aprovechan si tienen inteligencia ú oporgravedad problemático todavía, en el estado naciente y aun proceloso de sus actuales instituciones?

España en 1812 se hizo revolucionaria, no reformadora: como la escuela enciclopedista, se entregò en brazos de la filosofía, sin respetar en nada la tradicion: franceses por simpatías, su historia política ha sido la de este país: tejer y destejer constituciones, destruir hoy lo que á costa de sangre ayer edificó, y volver jadeante, confusa y sin fuerzas al punto de partida de hace 64 años.

Cambios importantes y progresivos se han verificado en su estado político durante este período, que macion. con su estado político durante este período, que macion. con su estado político durante este período, que macion. no impunemente pasa el tiempo para los pueblos como para los indivíduos: ¿pero quién que contemple con el amplio criterio del legislador que no se extiende á solo un período de tiempo ni lugar determinado, sino á pueblos y épocas, no advierte que la impremeditacion ha presidido el espíritu de nuestros legisladores, y la torpeza ha sido su natural consecuencia?

El movimiento político de los pueblos de Europa, se ha dicho, no es otro que el de su unidad.

La unidad política, han afirmado opuestos pensadores, es el retroceso político de las naciones, y la anulacion completa del individualismo, en favor del No participa del error anejo á nuestra humana natucual se realiza el progreso humano; éste no puede | raleza? consistir más que en la federacion.

principios, han surgido para disputarse la supremacia en el gobierno interior y exterior de los pueblos.

La primera, deseára la unidad política de España y Portugal, de la Francia hasta el Rhin, de Italia hasta los cantones suizos del mismo origen, las nacionalidades de Polonia, de Hungría, de Rumanía y de Grecia, con los pueblos limítrofes de la misma raya; la desaparicion de los pequeños Estados en el centro y Oriente de Europa, y la independencia de todas las colonias del gobierno de sus metrópolis.

- La segunda juzga que el organismo de los actua- leza es el agua, que en estado líquido forma en la les Estados es vicioso, y solo puede alcanzarse un ré- superficie del globo masas inmensas conocidas con los gimen político estable abandonando á sus propias nombres de mares, de rios y de lagos, encontrándose fuerzas las provincias y los pueblos, para que por su tambien en el interior de la tierra, de donde sale proparticular iniciativa obren, progresen y se eduquen: | duciendo diferentes manantiales; encuéntrase tamles consideran autónomos en el órden administrativo bien en el estado sólido formando el hielo, que no y aun en el político: no les conceden otras relaciones puede existir sino á una temperatura inferior a 0, con el Estado ó poder central que el de su utilidad siendo permanente en ciertas regiones del globo, y en basada en su defensa ó proteccion.

sistemas, dicen unos: «Europa no se salva de su pre- ciertos meteoros acuosos, tales como las nubes, la niesente crisis, sino precipitando la unidad de sus nacio- ve, la lluvia, el rocio, el granizo, etc., etc. nes, que pondrá término á todas las luchas internacionales, dejará establecido el equilibrio europeo y cada nacion podrá dedicarse al desarrollo de sus pro-

pios intereses, sin zozobras exteriores y sin oposiciones en el interior.» Afirman otros: chasta que la federacion sea un hecho, y cada pueblo pueda moverse en la esfera de su independencia sin usurpaciones por parte del Estado, y coexistiendo sin perjudicarse los intereses de ambos, la política de Europa no habrá alcanzado el desidei atum por que tanto tiempo viene uchando, y al que tanto derecho tiene.

No sabrá negarse que las leyos históricas propenden hácia su unidad; esto es, á establecer igual dósis de bienestar, de progreso y de cultura en todos los pueblos hou en en el Controlleran

Las peores à reformarse para alcanzar la perfeccion de las superiores; estas, à continuar su obra de mejoramiento social; aquellas, con el eslabon que une el presente con el pasado; estas, el pasado con el porvenir.

Guando una nacion prescinde de su pasado histórico y aspira á establecer leyes nuevas y fundamentales, aunque éstas aventajen en perfeccion y superioridad á las ya conocidas, dicha nacion se expone á un gran retroceso político.

El progreso, como la historia, como la vida del individuo, no es más que una série de hechos relacionados unos con otros y subordinados todos á un fin: el primero es causa del segundo; el segundo, consecuencia del primero.

Mas como la libertad moral existe para alterarlos Las leyes históricas se presentan tan claras, tan jó modificarlos segun el voto del legislador, de aquí que unas veces se acierte y otras se cometan graves errores. 100421

Si se detiene el movimiento de reforma exigido por las necesidades de un Estado, vendrá la revolucion; Muchas veces un deseo tan mal concebido como si se fuerza y se le concede más de lo útil y necesario la reaccion: y como ambas situaciones políticas son anómalas para el buen régimen de un pueblo, por una ley histórica tristemente repetida se complementarán alternativamente, produciendo la revolucion la reaccion, y la reaccion la revolucion.

Un estado que se vea expuesto á tales extremos, seguirá la marcha de estas oscilaciones, en proporcion á la intensidad de su primer impulso; aquellas durarán-tanto, cuanto la fuerza de éste: el estado normal vendrá como ley histórica pasado el tiempo lógico, tal vez despues de muchos años y áun de siglos, y entonces se cumplirá de nuevo otra ley histórica: los pueblos vecinos ó con él relacionados habrán progresado en otro sentido, y no llegado el primero á obtener las ritanismo por las naciones del continente, produjeron ventajas de su laborioso y agitado periodo, de nuevo como resultado natural el desórden en el interior y la comenzará la faena para alcanzar el término progresivo de los inmediatos, sino quiere quedarse aislado en el concierto de la civilizacion.

A la vez, y mientras un pueblo trabaja por alcanzar el ideal que persigue, sirve de escuela experimen tal á los demas: éstos saben ya las ventajas ó desventunidad para ello, y siempre llevan esta preferencia sobre aquél.

Tal ha sido la conducta de Inglaterra durante las revoluciones políticas del presente siglo; tal ha hecho el pueblo belga; tal Suíza y el Piamonte.

Entiéndase que esto ocurre cuando un pueblo se desvia de su marcha natural y lógica; siempre que obre en conformidad con las leyes históricas, todos sus actos, impulsados por la fuerza providencial del progreso, engendrarán nuevas y más sábias leyes. Los Estados-Unidos son una prueba evidente de esta afir-

¿Pero donde está el criterio para gobernarse en conformidad á estas leyes históricas?

No creemos decir nada nuevo que en la razon humana, en la razon desprovista de pasion y de soberbia, de ignorancia y de mala fe, ¡cuántos desastres no sufren los pueblos por las pasiones, por la ineptitud de sus gobernantes! ¡Cuántas venganzas injustas no realizan en dias de luctuoso desenfreno para castigar (y este castigo no llega casi nunca), los desórdenes y crimenes engendrados por sus extravios!

Pero el legislador, se dirá, ¿es infalible siempre?

Creemos en esto con Rousseau, que el legislador, Y dos escuelas políticas, apoyadas en diversos el verdadero legislador, nunca se equivoca, porque es el hombre extraordinario y superior del Estado; es la entidad intelectual, sensible y moral del mismo; es la luz que alumbra las tinieblas, y si alguna vez se oscurece, estas son más densas y sombrias.

(Se continuarà.)

#### DISOLVENTE UNIVERSAL.

JOSE BALERIOLA.

Uno de los euerpos más esparcidos por la naturael estado de vapor se presenta en el aire, atribuyéndo-Y tratando de aplicar á todos los Estados ambos se á sus cambios de estado molecular la formacion de

Por la susceptibilidad que tiene el agua de disolver casi todas las sustancias conocidas, hasta los cuerpos más duros, le ha valido el nombre de disolvente uni-

versal; y esta propiedad hace que tienda sin cesar á cargarse de algunos de los principios con los cuales se halla en contacto, dando lugar, segun su mayor ó menor grado de pureza, á las diversas especies cono-

Por espacio de muchos años fué reconocida como geno y óxido hidrico.

te favorece poderosamente la traspiración, helada ó dos.—Seis intercalados en el texto. hirviendo sirve para comunicar à otros cuerpos sus extremos de temperatura, y reducida á vapores ofrece aplicaciones del todo partieulares.

En estado de pureza, es decir, destilada, es sosa; pero en contacto del aire ó mejor por la agitacion, recobra los gases que había perdido. in anobezanom

Cuando la fuerza de las circunstancias obliga á hacer uso de aguas notablemente impuras, se debe corregirlas con la adicion de un poco de vinagre, de azúcar y sobre todo de vino ó de alcohol.

Un campo no limitado ofrece el disolvente universal, para poder dentro el terreno cientifico hacer correr la pluma largamente; pero considero no entrar en más detalles en las columnas de este humilde periódico, y por lo tanto concluiré diciendo, que, atendidos los importantes usos del agua, los antiguos habian hecho de ella una divinidad, los persas le ofrecian sacrificios con grande ceremonia y los griegos y los romanos adoptaban su culto.

CLEMENTE FLOREJACHS Y ROCA.

#### A CERVANTES.

Poesía recitada en el teatro de Zaragoza el 23 de Abril

Me dijeron, sin por qué, Que escribiese para ti, Por ser galante accedi, Más luego que lo pensé, Juro que me arrepentí.

Que ni tú puedes hallar Dignos de ti mis cantares, Ni yo te puedo cantar, Que no se debe pulsar La lira con los pesares.

Y por Cristo! que sin ver El puro azul de los cielos, Nadie llegase à creer, Ni pudiera florecer La primavera entre hielos.

¿Qué ofrece tu vida, dí? ¡El cáliz de la amargura Y algun placer baladí, De esos que llaman aquí, Yo no sé por qué, ventura!

Despues el triunfo en la historia Cual solo á los génios cabe; De tu calvario á la gloria Subiste, cual sube el ave Hasta el sol desde la escoria.

¿Y yo te puedo seguir A esa region infinita? ¿Puedo mis fuerzas medir Donde se empieza á vivir En atmósfera bendita?

Inútil empeño el mio; Ni aun sintiendo mucho brío Conseguiria mi anhelo, Porque es muy grande el vacío Desde la tierra hasta el cielo.

Crúcelo cual torbellino Quien pueda, por el camino Del arte, seguir tu paso, En tanto se hunde en ocaso La estrella de mi destino.

Con los últimos fulgores Y entre sus cantos mejores Te mando cuanto se encierra De inspiracion y de amores En esta cárcel de tierra.

Y si llega la armonia Que hoy el Parnaso te envia Hasta ese cielo en que flotas, ¡Cervantes! entre sus notas Hay una del alma mia.

ROSARIO DE ACUNA DE LAIGLESIA.

#### BIBLIOGRAFIA.

El número 58 de la Crónica de la Industria, acreditada Revista quincenal que se acaba de repartir, contiene el siguiente

Sumario.—Industria.—De la asociacion y de la liun elemento; pero hoy dia está completamente demos- bertad del trabajo.-Diferentes sistemas de panificatrado que es un compuesto de cerca 88 partes de oxí- cion.—El pan. — Nuevo procedimiento para obtener geno y 12 partes de hidrógeno en peso ó de una parte | cerveza condensada. - Los ascensores. - Sustitucion del primero y dos partes del segundo en volúmen, y del vapor por la pila hidrodinámica.—Bomba de pisde ahí viene el que le hayan dado los quimicos los ton y movimiento continuo inventada por Greind, con nombres de óxido de hidrógeno, protóxido de hidró- privilegio exclusivo.—Industria rural.—Cosecha vínicola en Francia y estragos de la filoxera.-Los vi-Para todos es conocido que sirve de vehículo para nos andaluces y su alcoholizacion.—Produccion anual la coccion de un gran número de alimentos; que es la de vino en Europa.—Agricultura.—Las muchas mubebida la más comun, la más sana y la más indispen- las y pocos prados arruinan al labrador.—Fosforita ó sable del hombre y de los animales; que sola y fria re- cal fosfatada para desarrollar vigorosamente la fertilifresca, calma la sed, ayuda la digestion y repara las dad de las tierras.—La pita.—Miscelánea.—Exposiperdidas causadas por la traspiracion y las otras excre- cion vinícola.—Sumarios de algunas publicaciones de ciones: ella nutre realmente, prolongando los dias de interés.—Comercio.—Valor de los minerales.—Carbolos desgraciados privados de todo otro alimento y co- nes.—Hierros.—Aceros.—Cobre.—Estaño.—Plomo. nociéndose además su poder nutritivo por los vegeta- | Zinc.-Importaciones en Francia de Inglaterra en los les y ciertas clases de animales, que demasiado fria meses de Marzo de 1876 y 1877.—Precios de máquipuede ocasionar peligros, tibia excita nauseas, calien- nas de lance en varios puntos de Inglaterra. - Graba-

Administracion: Corredera Baja, 53, Madrid. mus estragos que la regatalgia en los galles

Creemos de utilidad la publicacion de la siguiente reseña que hace un colega de la máquina para extinguir la langosta, inventada por el ingeniero mecánico D. Manuel Aguirre.

«Consta esta de un aparato que funciona como las bombas centrifugas, tan generalmente conocidas; mas sobre ellas tiene la ventaja de operar en la superficie del terreno, ó bien á la mínima profundidad, y sobre un cuerpo más ligero que el agua. Una vez arrastrada la langosta, con todas las materias ligeras que se encuentran en la superficie del terreno, por el aparato aspirador, vienen á caer sobre dos cilindros que, triturando toda la materia, la deja convertida en una masa pulposa, que bien pudiera emplearse para abono por su riqueza en nitrógeno.

El aparato, que va montado sobre dos ruedas, puede conducirse con facilidad, atendiendo á su poco peso; y la manga de aspiracion funciona en todos sentidos, y hasta la mayor altura: la profundidad, sin embargo, no podrá exceder de seis á ocho metros por bajo de la superficie del suelo.

Como la principal cuestion es facilitar su aplicacion práctica se proyectan nuevos ensayos, y de su resultado tendremos al corriente á nuestros lectores, por el interés que encierra para la agricultura.

## MISCELÂNEA.

En el canton de Zurich, en Suiza, emplean los agricultores un procedimiento especial para proporcionarse por medio de los despojos vejetales un abono líquido, muy bueno y económico.

Este procedimiento consiste en apilar en un sitio resguardado y cubierto unas veinticuatro arrobas de hojas, tallos y demás despojos vejetales que no pueden servir de alimento à los animales, revolviéndolos cada cinco o seis dias; se nota que á los quince van entrando en fermentacion y tomando poco á poco un color amarillento eb es oup ssianouses

En este estado colocan esta mezcla en una balsa ó depósito construido al efecto, y donde ya de antemano han echado 280 arrobas de agua con dos libras de ácido sulfúrico y otras tantas de ácido clorhídrico.

Al cabo de 20 ó 30 dias (segun la estacion), cuidando de remover bien la mezcla tres ó cuatro veces por semana, el abono está ya en estado de poderlo emvienen siendo objeto, sx colocarian en

MUJERES VARONILES .- El patriotismo de las espartanas es un poema de sublime heroismo: supo una de ellas que su hijo habia huido del campo de batalla; salió à su encuentro y le mató, apostrofándole y diciendo... El Eurotas no corre libre para los cobardes ni para los esclavos.

-Otra madre dijo á su hijo: dicen de tí cosas que avergüenzan: mueran ó mueres.

-Un embajador sorprendió á Epaminondas montado en una caña y jugando con sus hijos, y continuó jugando, diciéndole... á nadie digais esto hasta que seais padreixo no obergasob ecerago euro y .col

-Disponíase Pelpiódas para marchar al combate y su esposa le dijo llorando; conserva tu vida; á lo cual respondió él: Eso se recomienda á los soldados: á los generales se les recomienda la vida de sus soldados.

-Olimpia de Gonges, cuando la revolucion francesa, fué sorprendida en la calle por un barbero: éste la agarró por el cabello, y gritó, navaja en mano; ¿Quién quiere la cabeza de Olimpia por 15 sueldos? Yo, dijo ella; doy 30 sueldos, ¿acomoda? Esta serenidad la sear disculada y votada sin el concenso de .òviss

Un cultivador de Provenza (Francia) hizo tragar aceitunas maduras á unos pavos, y habiendo recogido sus escrementos, que contenian los huesos de dichas aceitunas, los colocó debajo de una capa de tierra que cuidadosamente regaba todos los dias. La germinacion de ellos no tardó en presentarse, y plantados de asiento, resultaron piés de olivo muy vigorosos.

Para evitar el reuma de las aves de corral en la preparacion de esta semilla, la puso en maceracion por algunos dias en una lejía alcalina bastante fuerte. produciéndole los mismos efectos, segun afirman los Annales de Chimie de Francia.

#### SECCION POLITICA.

#### CRONICA PARLAMENTARIA.

Votada la contestacion al mensaje por una inmensa mayoria, vuelve el Congreso á su sopor, del que momentaneamente le despertaran los debates sostenidos por la fraccion centralista contra la conducta del Gobierno. Veinte dias de den acentuar determinadas actitudes, como haexistencia lleva la nueva legislatura, y ya se mues- cerlas desaparecer. Tenemos, pues, advertencia ro parece se detendrá su publicacion y no empetran en ella signos de una decrepitud extempo- al Gobierno primero, y desatendida aquella, ránea y de una anemia desconsoladora, y aún hay quien asegura que su vida será breve como la vida de las flores, sin tener ni la belleza ni el 

Algunas preguntas breves; varias respuestas hay una del Sr. Los Arcos, que bien merece los honores de la mencion.

Preguntaba dicho señor diputado al Gobierno «en virtud de qué razones especiales ha dejado de cumplir los compromisos que contrajo con los se observa que no ha reconocido á ninguno los empleos que respectivamente disfrutaron en las filas rebeldes.»

Compromisos contraidos, reconocimiento de empleos y rebeldes descontentos... sobre todo rebeldes descontentos. Vamos, ¡que no puede ser!

La mayoría y el Gobierno siguen solos, y hay quien teme que el hastío haga en aquellas filas más estragos que la nostalgia en los gallegos; -porque, contra un adagio que omitimos por sa-- bido, á medida que desaparecen objetos se aumentan las sombras en el ánimo atribulado del Gobierno.

-En el Senado se abrió la sesion á las tres menos cuarto.

El señor presidente levanta la sesion, anunciando que para la próxima se avisará á domicilio. 19 mon Amangat do Moisingous

Eran las tres. ¿Qué más podemos decir?

#### 199 CHAIG STILLA CUESTION DEL DIA.

El dia de ayer fué dia de movimiento político, y se observó gran animacion en el salon de conferencias, y despues en todos los círculos que de la cosa pública se ocupan. Como sucede generalmente despues de ciertos actos de importancia y de conferencias entre hombres políticos que á partidos ó fracciones representan, se dió caractéres distintos al realizado anteayer por los por nuestro respetable jefe Sr. Sagasta, al depar-Cámara. Dicho se está que los comentarios ya sérios ó humorísticos, pues hasta en broma se tratan ya los asuntos más graves y trascendentales, fueron muchos, y en gran número tambien las forzosas consecuencias que se deducian de cuanto anteayer ocurrió, no extrañándose, por lo tanto, que se notara verdadera ansiedad en el Congreso cuando se supo que la fraccion centralista se hallaba reunida en el salon de los señores secreta-

Habia quien afirmaba que en esa reunion los centralistas, heridos por el desden de que vienen siendo objeto, se colocarian en situacion aún más avanzada y resuelta que los constitució- procedió el Gobierno en la constitucion del Senales; otros, por el contrario, abrigaban la esperanza de que desistiesen del propósito indicado al presidente de la Cámara, y los políticos más formales, los que hacian justicia á la rectitud de miras y á los nobles propósitos que á los diputa- no obligado á respetar aquel y á conseguir á todo dos del Centro han inspirado su actitud, no dudaban que ésta seria por ellos mantenida. Y con tario. efecto, tal fué el acuerdo adoptado, que vino á defraudar las esperanzas de muchos ministeriaconferencias saber el resultado de la reunion.

ayer indicamos de un modo claro y terminante, y que hay empeño en desvirtuar ó desconocer; ley orgánica como la electoral, que tanto interesa á todos los partidos, no es prudente, ni conviesea discutida y votada sin el concurso de todos cuyo ejercicio no pensaba oponerse. los partidos que al debate y aprobacion del Código fundamental concurrieron; significa que es\_ tando en actitud espectante y abstenido de las deliberaciones del Parlamento uno de esos partidos, no debe el Gobierno provocar la discusion responsable de aquella actitud tan justificada ante el país y para todos los hombres sinceramente liberales y parlamentarios, debe remover

acto digno despues, si, como por desgracia lo ha centros oficiales; es necesario, y en extremo consido, aquella fuera desatendida. Esto entendemos nosotros, considerando, como debe considerarse, la actitud de los centralistas en los momentos dan ilustrarle, y que el patriotismo de todos conpresentes y sin relacionarla, porque no es posi- tribuya á que su solucion sea salvadora. ble, con el porvenir, en el que pueden producirse actos y acontecimientos políticos que así pueabstencion del grupo centralista en la discusion y votacion de la ley electoral.

Ahora bien: ¿ha comprendido el Gobierno toda la importancia de tal actitud? ¿La han comprendido cuantos estaban llamados á apreciarla concisas; un frio que pasma, cuando el ambiente en todo su valor? ¿Han hecho lo que corresponnos abrasaba... esto es cuanto de la sesion de dia para que el partido constitucional saliese de ayer podemos relatar. Pero entre las preguntas la digna, aunque forzosa situacion, en que la ceguedad del Gobierno le ha colocado? Respondan por nosotros la ineficacia del patriótico proceder del Sr. Sagasta, por todos justamente apreciado; para la Península. la inutilidad de su conferencia con el señor presidente del Congreso, y el apresuramiento con · jefes y oficiales carlistas acogidos á indulto, pues que ha vuelto á ponerse á la órden del dia la ley, causa del actual conflicto, apresuramiento que demuestra la poca ó ninguna importancia que á guno en que se publicase y empezase á regir en sos resultados que el nombramiento de comisiones éste se ha dado por el Gobierno y por el Sr. Posada Herrera.

> Y. justo es y oportuno que repitamos aquí las dignas y patrióticas declaraciones del respetable jefe del partido constitucional, á las que tan diversa significacion se ha dado y á las que se suponen tendencias distintas. El Sr. Sagasta expuso al presidente de la Cámara, en presencia de los Sres. Bugallal y Silvela (D. Francisco), que la actitud de las minorías constitucionales ni era amenazadora, ni voluntaria; que se habia producido por actos del Gobierno que hirieron la dignidad del partido y destruyeron legítimas y justificadas esperanzas; que esa actitud, espectante hoy, se fijaria como más procedente se juzgase por la Junta directiva del partido, oidos que fueran los comités de las provincias, y que solo podria cesar desde luego si á ese digno partido se satisfacia cumplidamente reconociendo las cau-|| cada, en lo que ningun inconveniente puede hasas que la habian provocado. ¿De qué manera? se le preguntó al Sr. Sagasta, y él contestó cual debia: «Eso el Gobierno y las personas que in-»fluencia tengan para conseguirlo, son las que »deben resolverlo.»

¿Podia hacer otra cosa ese hombre público que en nombre de un partido sério y de Gobierno hablaba? Nadie podrá afirmarlo.

unos suponen, las amenazas por otros indicadas. centralistas, suponiéndole de más ó ménos tras- ni el acuerdo que de cierta manera manifiestan cendencia; y al propio tiempo se tergiversaba lo algunos periódicos oficiales. El Sr. Sagasta exocurrido en las conferencias que ayer con toda puso una situación decorosa y patriótica; el Goexactitud resenamos, atribuyéndose encontradas bierno, que conoce las causas que la han produdeclaraciones á los hombres públicos á que nos cido, bien claramente expuestas por la prensa, transaccion y armonía entre aquellas corporacio- bre la cual se guardaba bastante reserva. hemos referido, y con especialidad á las hechas ha debido adoptar los medios bastantes á removerlas; y en lugar de hacerlo así persiste en su de la Isla, los conflictos no pueden evitarse. tir amistosamente con el señor presidente de la proceder inconcebible, se deja llevar más y más por la soberbia que le domina, y lanza el reto á facultades y derechos del poder central con los los constitucionales y á los centralistas con la in- propios y naturales de la diputación provincial y mediata discusion de la ley electoral.

> dispone á demostrar por medio de una de sus mistificaciones, despreciando derechos por la siempre sensibles, vienen á dañar en último tér- naje? Constitucion concedidos, é interpretando falsa- mino los intereses generales de la Isla, y aun los mente ó modificando algunos de sus preceptos, que el principal motivo de la abstencion de los senadores y diputados constitucionales no tiene razan de ser. ¡Triste y pobre recurso, que solo servirá para manifestar un reconocimiento solemne de la irreflexion y exclusivismo con que nado! Así lo demostraremos si el Sr. Cánovas se resuelve á realizar tal intento.

Quede sentado hoy cuál ha sido el proceder de las oposiciones liberales, y cuál el del Gobiertrance la práctica sincera del régimen parlamen-

Segun hemos leido en algunos de nuestros les, y que parece desagradó en extremo á los mi- colegas, el gobernador general de Cuba no ha nistros, que estuvieron esperando en el salon de Casino Español de la Habana dirigian á las Córtes dado curso á la exposicion que varios sócios del comercio. sobre el estado económico de aquella Isla, y me-Ahora bien: ¿qué significa ese acuerdo? Lo que dios que juzgaban más convenientes para remediarle. Nada podemos afirmar, por nuestra parte, pues aun cuando sabíamos, y oportunamente lo manifestamos á nuestros lectores, que aquella significa que la fraccion centralista juzga que una exposicion se habia redactado y que acerca de su tendencia hizo alguna indicacion el general Jovellar, tambien se nos aseguró entonces que esta ne al afianzamiento del régimen constitucional superior autoridad reconocia en los exponentes, como en todo español, el derecho de peticion, á

> De ser cierto, pues, lo que nuestros colegas han indicado, debe existir alguna causa para ello, que nosotros ignoramos, y que sea bastante poderoso á la suspension del ejercicio de ese reconocido derecho.

De todas maneras, lo lamentamos sincerade aquella ley; significa que el Gobierno, único mente, pues cuanto más se exponga sobre la crítica situacion de la isla de Cuba, cuanto más so-[| bre ella se estudie, mayor ilustracion alcanzarán el Gobierno y las Córtes, y más fácilmente podrán acudir á su remedio. No basta, en nuestro las causas que forzosamente la han producido; concepto, que en asunto tan grave y trascendensignifica, en fin, una advertencia primero, y un tal intervengan con celo y patriótico deseo los corregirlas por los nuevos comisionados.

veniente, que de él se ocupe con toda preferencia la prensa periódica, que le hagan objeto de su estudio las corporaciones y sociedades que pue-

Terminada se halla ya, segun nuestras noticias, la reforma del Código penal de la Península para hacerle extensivo á Cuba y Puerto-Rico; pezará á regir en aquellas provincias hasta que, reformado dicho Código en la Península en lo que hace relacion á los preceptos constitucionales, vuelva á ser objeto de estudio para Ultramar. Tal dilacion, que tantos perjuicios causará á la buena administracion de justicia en nuestras de de la cuota, y podrá, como sucede con frecuencia Antillas, no la consideramos justificada. Aquellas provincias son regidas por leyes especiales, y no pueden ejercer influencia alguna en ellas los derechos más ó ménos liberales ó restrictivos de la Constitucion, ni pueden relacionarse con la penalidad que allí ha de dominar las reformas que, desprendidas de los preceptos constitucio- se la ejecución, y de aquí la necesidad de cuotas monales, puedan introducirse en el Código penal deradas, de modificar la instruccion de apremios en

De cualquier manera, siendo evidente que lesas modificaciones no han de discutirse en el primer período de esta legislatura, y que pasarán meses y tal vez más de un año sin que lleguen á ser ley, nos parece no habria inconveniente ninnuestras Antillas el Código para ellas reformado, á reserva de que cuando las indicadas modificaciones se efectúen se hagan extensivas á Ultramar, si conveniente se considera. Tenga muy presente el Gobieruo que es por demas urgente normalizar la penalidad en nuestras Antillas, donde reina en tan importante materia el arbitrio judicial, que tantos perjuicios causa, y que tal despresticio origina á los tribunales de justicia. Esa necestidad, hace tantos años sentida y nunca satisfecha, ha sido digna de la atención de todos los Gobiernos; pero siempre ha luchado con una tramitacion y un estudio llenos de dificultades, y con las modificaciones en tan importante materia efectuadas en la Península; y si á esas modificaciones sigue supeditándose, si aquella tramitacion continúa, quedará sin realizarse una de las más beneficiosas reformas que reclaman nuestros hermanos de Ultramar.

Creemos, pues, llegado el momento de que se publique y ponga en éjecucion el Código penal ya reformado, con la reserva que dejamos indillar el Gobierno.

Nada sabemos aún sobre lo resuelto por el ministerio de Ultramar respecto de la organizacion provincial y municipal de Puerto-Rico, y cada dia es más urgente se hagan extensivas á esa | tome sobre aquella cuestion, el Gobierno actual ha Isla, con las reformas oportunas, las leyes vigentes en la Península. Todos los correos recibimos noticias de conflictos ocurridos entre la diputacion y ayuntamiento, ó entre aquella y el gober-No han existido, pues, las transacciones que nador general, emanados tal vez del carácter autonómico que revisten las disposiciones por que hacer constar que las encubiertas aménazas de los pelos municipios y provincias se rigen, reformados riódicos ministeriales no impedirán que el partido parcialmente en sentido centralizador por los go- constitucional acepte de una manera solemne el acuerbernadores generales; y es tal la contradicción do que juzgue más patriótico. que entre el espíritu de unas y otras existe, y tales las dudas y confusion que de contínuo se producen, que no mediando un gran deseo de nes y en sus relaciones con la superior autoridad

Urge, pues, el establecimiento de una legislacion prudente y bien definida, que armonice las ayuntamientos, evitando en lo posible esos con-Y á lo sumo, anuncian sus amigos que se flictos de atribuciones y jurisdiccion que tanto perjudican á la buena administracion de los pueblos, y que creando tirantez y antagonismos, más elevados de la nacion.

No fundamos esta excitacion en inmoderado deseo de una reforma que tan necesaria juzgamos, sino en repetidos hechos que demuestran su urgencia, y entre otros en el conflicto últimamente ocurrido entre el gobernador general, la diputacion y el ayuntamiento de la capital de la Isla, que ha dado lugar á un expediente de que miento de los fueros vascongados, firmados por el codebe tener conocimiento oficial el señor ministro de Ultramar, en el que, segun noticias, existen suspension de acuerdos, desobediencia del ayuntamiento ó la diputacion, apercibimiento de ésta por el gobernador, y otros incidentes en verdad tículo de fondo de La Mañana, y á pesar de decir que lamentables, que mucho conviene no se repro-

Entre las disposiciones adoptadas para reformar la administracion y elevar los ingresos, hemos leido que se ha nombrado una comision de funcionarios, empleados en la direccion de Contribuciones, para que

Es indudable que el figurar solo en las matrículas 300.000 contribuyentes por el expresado concepto, tiendan por sistema reaccionario todo aquel que no les do trance que desaparezca.

Tambien es cierto que las tarifas en algunas clases son en extremo elevadas, que inducen al fraude por que ocasion de ruina son para la industria y el comercio el pago de ellas, y por lo tanto conviene la reforma de un impuesto tan importante.

cómo se remediará por el sistema de comisionados el hecho es cierto, reprobamos con todas nuestras

y remitir à los centros directivos los datos y anteceden- tos, su carácter y su posicion, no pueden haber dado tes que se les reclamen, y para ello entendemos que motivo á ningun desafuero. no es necesario más que el personal designado en las provincias para cumplir este importante servicio.

se averigüen las causas à que obedece esa falta de pables de tan odiosos atropellos. verdad en las matriculas, principalmente en las cla- El Sr. Cánovas, sin poner en duda los hechos deses que como especuladores y tratantes tan fácilmen- nunciados por el Sr. Pidal, manifestó, sin embargo, te escapan à la accion fiscal; que se investigue con que tenia noticias de que una parte considerable del rectitud y celo los que ejercen determinadas indus- antiguo partido carlista queria tomar pre'esto de esas trias y comercios en las localidades que fuera de la manifestaciones para ver si en poco ó en mucho pocapital de la provincia eluden, por la dificultad en la dia encender nueva guerra civil. comprobacion, el pago del impuesto; y estas faltas que Tomamos acta de estas palabras del señor presitanto merman los ingresos, no vemos el medio de dente del Consejo de ministros, porque pronunciadas

La formacion de los repartos se halla encomendada en los pueblos por los que, no queriendo indisponerse con sus convecinos, no demuestran el celo que fuera de desear, influyendo tambien los intereses políticos en la tolerancia que se observa, jen detrimento de los intereses del Tesoro, con los que excusan el

cumplimento de la ley. Hay que tener en cuenta que, à lo exagerado de las cuotas, se agregan los recargos por apremios, de que pocos se libran en los pueblos donde los recaudadores de contribuciones se constituyen en autoridades supremas con facultades omnímodas, haciendo caso

omiso de toda queja ó reclamacion. Estos recargos, que alcanzan al 22 por 100, infinven poderosamente en dano del Tesoro, ya por las numerosas partidas fallidas que ocasionan, ya por el desarrollo del fraude por evitar tan oneroso gravamen En la contribucion territorial la propiedad respon-

arruinarse al contribuyente, vendiéndole la finca que posee, los ganados y aperos de labranza; pero en el impuesto industrial la ejecucion es nula en muchas ocasiones, cuando se dirige contra el especulador, el tratante, el que ejerce determinada profesion ú oficio ó un pequeño tráfico, que suelen dejar cuando se les apremia, porque nada poseen en donde pueda trabarbien del Tesoro, ya que no del desarrollo de la industria ó del comercio.

En estos puntos, que son muy importantes, que influyen poderosamente en la escasa cifra que arrojan las matrículas, el ministro de Hacienda y el director de Contribuciones debieran parar mientes en ello para meiorar el impuesto, lo cual habia de dar más valiopara la revision de los padrones, que puede hacerse en el centro directivo con los datos que deben remitir los jefes de las provincias.

Las comisiones, visitas é inspectores de Hacienda han dado hasta ahora resultados poco lisonjeros en la mejora de la administracion y aumento de ingresos, y no se debe adoptar como sistema, solo sí en casos especiales y en determinadas circunstancias; lo que importa es tener solo en cuenta para el nombramiento de funcionarios las cualidades de los agraciados más

que el favor y la amistad, dándoles además las atri-

buciones que exija el fiel cumplimiento de su come-

La segunda y parte de la tercera plana dedica El Tiempo à tratar de la sesion del lúnes, reduciéndose el escrito del colega á le que sobre el mismo tema han dicho sus cofrades en la prensa. El diario ministerial establece, sin embargo, la peregrina teoría de que los partidos que se retraen se colocan fuera del concierto legal, pudiendo ser juzgada su conducta de antipa-

Partiendo de tan singular teoría, se encara el periódico con la minoría constitucional, diciendo que si este partido aceptase en definitiva la actitud espectante en que hoy se halla, seria duramente juzgado.

Nosotros, sin prejuzgar la línea de conducta que adoptará nuestro partido, pues esto corresponde á los comités provinciales y á su junta directiva, protestamos de las palabras del colega ministerial, porque á nuestro juicio, cualquiera que sea el acuerdo que se dado márgen con su política exclusivista y personal á que los partidos liberales, volviendo por su dignidad ofendida, se coloquen en una actitud digna y elevada, mas de ningun modo amenazadora para las institu-

No decimos más sobre este asunto, limitándonos á

Ayer tarde se reunieron en el despacho de los ministros del Congreso los Sres. Cánovas, Gastelar y Sardoal, habiendo celebrado una conferencia política so-

Algunos suponian que esta entrevista estaba relacionada con la próxima discusion del proyecto de ley electoral, proponiéndose el presidente del Consejo de ministros que dichos señores tomen parte en el debrte y votacion del citado proyecto, en vista de la actitud que han adoptado las oposiciones liberales de la Camara popular.

El Sr. Arjona, antiguo secretario de D. Cárlos, ha solicitado el indulto. ¿Qué puesto se le destinará á tan elevado perso-

La opinion más generalizada en los círculos políticos era anoche que la discusion del proyecto de ley electoral no empezará hasta el sábado ó lúnes inme-

Una carta de Bilbao recibida ayer, dice que han circulado estos dias por aquella ciudad proclamas en sentido carlo-republicano, prometiendo el restablecimité central directivo y fechado en Paris. El documento, añade, está escrito con las mejores formas litera-

El Diario Español trascribe un parrafo del arqueremos probar con frases huecas que el ministerio del Sr. Cánovas del Castillo marcha como empujado á los senos de la reaccion, no tiene otra contestacion que darnos que la siguiente:

«Consideramos oportuno no contestar al colega, porque ni las declaraciones del presidente del Consejo de ministros dan derecho à suponer que el Gobierno rectifiquen los padrones del impuesto industrial y de ticos que ha desarrollado el gabinete son autoritarios, siga una política de resistencia, ni los principios políni es, ni ha sido, ni será partidario de ningun sistema facilite en breve plazo el camino del poder.

El final es la preocupacion permanente de los ministeriales, y es en vano que les digamos que gobiernen bien, aunque sea con el monopolio del poder.

En Sabadell, segun manifestó ayer tarde en el Congreso el Sr. Pidal, parece que los romeros que regre-Esto, que es evidente, no alcanzamos à comprender saban de Montserrat, fueron objeto de agresiones. Si fuerzas semejantes violencias, tanto más incalificables Los jefes económicos deben cuidar de este trabajo | cuanto que se refieren á personas que por sus hábi-

El Gobierno, por lo que dicen los órganos ultramontanos, ha telegrafiado enérgicamente á las auto-Lo que importa mucho es que por la superioridad ridades de Cataluña para el pronto castigo de los cul-

la proposito de los sucesos de Sabadell, nos parece que

son más propias para desnaturalizarlos que para

¿No lo comprenden así los diarios del Gabinete? Porque lo que aparece más que un atentado es una colision.

De La España:

ocurrido en Sabadell, y dice que es un síntoma de que Peracams. Por cierto, que al presentarse á pedirla al la situacion va tomando un carácter moderado muy señor ministro de la Gobernecion le fué concedida en

En cambio el Sr. Pidal trata de hacer responsables de aquellos tristes sucesos á los elementos revolucio-

narios.

propio un incidente de aquella naturaleza, pretendiendo convertir la religion cristiana en arma política y de partido.

El Pueblo Español, despues de copiar un suelto de un periódico ministerial, dice:

«Concluyamos: la cosa marcha, y bien, tan bien como dice el consabido colega.»

Sentimos no poder regocijarnos con La Politica y El Pueblo Español.

S. M. el Rey ba anticipado veinticuatro horas su regreso á esta córte con motivo de ciertos asuntos de carácter urgente que deben tratarse en el Consejo de hoy.

En círculos autorizados se decia anoche que el Gobierno trataba de someter á la deliberacion del Congreso la peticion formulada por los centralistas acerca de si debe ó no suspenderse por ahora la discusion del proyecto de ley electoral. Este asunto se planteará probablemente en el Consejo que debe celebrarse hoy.

Hace aun muy pocos dias que los periódicos ministeriales señalaban dos tendencias opuestas en el seno | sion del 16. del partido constitucional. Hoy encuentra El Cronista que en el grupo centralista tambien hay diversidad de | de Almodovar y general Quesada. pareceres.

Hé aqui las palabras del órgano ministerial: «En el grupo centralista existen, indudablemente, preguntas acerca del personal de la Armada. dos tendencias, como ocurre, por desgracia, en Espana en toda colectividad; pero la parte sana y pruden- lavisará á domicilio. te, la parte que no se deja alucinar ni pretende alucinar à los demas, cumplirà el deber que le imponen

que aspira á la realizacion de fines poco patrióticos. Indudablemente, los diarios ministeriales han recibido la consigna de indicar divisiones y disidencias en todo partido político que se coloque decididamente en frente de la situacion actual. El asunto está bastante gastado y es lástima que lo sigan usando los ministeriales, porque ya no produce efecto alguno.

las circunstancias, protestando contra la tendencia

Dice El Parlamento:

«Los señores marqués de Barzanallana y Orovio turbas. han conferenciado esta mañana con el señor presidente del Consejo. El asunto tratado es la actitud de las no tiene conocimiento de lo que denuncia el señor Pioposiciones constitucionales, acerca de las que se expresó el Sr. Cánovas en términos muy acentuados.

Expuso que el no estaba en situación de transigir con injustificadas pretensiones, y que lo único que se lograria por constitucionales y centralistas era adelantar la fecha de un suceso con que él contaba de antemano.»

¿Qué suceso será éste? ¿Será cosa de que los diputados y senadores preparen el viaje á sus respectivas provincias?

La Politica, echando su cuarto á espadas, como hayan delinquido. vulgarmente se dice, quiere imitar Los Debates, que ha soltado algunas coplitas populares, dándoles una aplicacion política de actualidad, y pone nada menos que en boca del señor presidente del Consejo de mi- prometido nada á los jefes y oficiales carlistas del denistros, dirigiéndose à los centralistras, estos versos, pósito de Avila, pues los que se presentaron en aquel vamos al decir:

«¿Cómo quieres que tenga contigo paces, si eres como el pañuelo que hace à dos haces? Y otro à la presidencia en esta forma: «Con los centralistas, niña, poquita conversacion, que buscan el ministerio

y no la conciliacion. Los anteriores cantares nos parecen mejores que cuestion del señor Patero. los versos que in illo tempore hacia el Sr. Canovas del

Castillo: al menos no hay en ellos el obligado ya. el prurito de hacer malas coplas que se apodera anoche de La Politica, viendo el modo de gobernar de la situacion, no hemos podido menos de parodiar este cantar que suponemos en boca de la vanidad personificada:

«Yo me enamoré del aire de mi orgulloso papel, y como el orgullo es aire, en el aire me encontré.»

Lo cual lleva la ventaja á las coplas de La Política de ser verdad, aunque sea tan mala como ellas.

Segun noticias recibidas esta madrugada, la crisis agitacion continuaba en los boulebares, habiendo sido | comision. detenidos algunos de los agitadores. Créese que en todo el dia de hoy se forme el nuevo ministerio.

Nos escriben de Albacete, que convocada para cion sobre concesion de una viudedad. aver la diputacion provincial por el señor gobernador con objeto de constituirse, no pudo tener efecto por explana su interpelacion sobre expropiacion forzosa, falta de asistencia de la mayor parte de los diputados reclamando se modifique el reglamento relativo à diá quienes dicha autoridad ha exhortado diferentes veces, por cuyo motivo no han podido cumplimentarse sus reales ordenes, defraudadas por el ministro de la tacion que actualmente se sigue. Cobernacion. ¿Quieren decirnos los periódicos ministeriales qué es 10 que pasa entre dicha corporacion y cion, justificando los procedimientos observados hasta el gobernador?

Nuestro estimado colega El Parlamento ha sido Borrajo. denunciado por la publicacion de dos de sus sueltos. Lo sentimos vivamente.

Representantes especiales del poder real llama La Politica à los senadoros vitalicios elegidos por la Corona, anadiendo que los que ejercieron aquel respetable cargo en 1868, tienen un derecho preferente para obtener tan alta representaciou.

Nosotros hemos pensado siempre, salva la opinion de La Politica, que así establece principios de derecho político de su exclusiva cosecha, que el Senado es un Cuerpo legislativo, aunque moderador, y que todos sus individuos que aceptan sinceramente el principio monárquico, tienen, cualesquiera que sean sus opiniones politicas, la representacion dei poder real para armonizarle con los otros poderes y con los derechos públicos, á fin de que esta armonía produzca un equili-

brio fecundo en la organizacion del Estado. En cuanto à preserentes derechos, no hemos de entrar à dar à nuestro colega ministerial una refutacion innecesaria de sus afirmaciones, porque elio mismo se refuta. La responsabilidad del nombramiento es del Gabinete, y claro es que siempre ha de preferir éste à los elementos homogéneos afines y à claracion de la guerra de Rumania, son una realidad

que se apoyan todos los actos de los Gobiernos absorbentes y personales. Nada más por hoy.

Sobre el permiso para publicar un periódico con el

título de La Lealtad, dice La Politica: «En efecto; la persona que ha pedido autorizacion El Siglo Futuro llama hazaña moderada á lo para publicar dicho periódico es el señor conde de el acto: esto demuestra que el Gobierno no teme la oposicion cuando se hace á nombre de partidos sérios.»

Eso prueba que hay algo de conveniencia, porque otros permisos no se han concedido con igual pre-Es verdaderamente extraño que los periódicos que mura, sin duda porque no pertenecian à partidos tan se titulan católicos traten de explotar en provecho sérios. Lo que si deseariamos saber es por dónde mide la seriedad el Sr. Romero Robledo.

¿Se dignarán decirnosio sus órganos?

El Siglo Futuro ha dicho, hablando de la próxima peregrinacion en Roma, que el embajador del Gobierno español y los empleados de la embajada cuidarán de procurar á los peregrinos las facilidades posibles. ¿Querrá explicarnos La España, que la ha visto, la intencion que se descubre detrás de estas líneas?

## CORTES.

Sentiremos que se relacione con el presupuesto.

#### SENADO.

Extracto de la sesion del dia 17 de Mayo de 1877. Abierta á las tres menos cuarto bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

El señor marqués del CAMPO pidió la palabra para rectificar lo dicho por el señor Puig en la sesion an-

Se dió cuenta del despacho ordinario. Fueron aprobados los dictámenes leidos en la se-

Prestaron juramento los señores Cardenal, conde

El general BERANGER rogó á la mesa pusiese en conocimiento del señor ministro de Marina, algunas | nuevo y muy bien provisto de piezas de respeto.

El señor PRESIDENTE: Para la próxima sesion se Eran las tres.

#### CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 17 de Mayo. PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA. Abierta la sesion á las tres ménos cuarto se leyó el

acta de la anterior, que fué aprobada. El señor PIDAL pide la palabra para dirigir una pregunta al Gobierno sobre los tristes sucesos ocurridos en algunos pueblos de Cataluña con los romeros que fueron objeto de ataques directos por parte de las

El presidente del Consejo contesta que el Gobierno dal más que por la relacion de algunos diarios. Dice holandesa de la que se apoderaron en el hielo los húque si es exacto el hecho denunciado el Gobierno castigará á los agresores porque está decidido á protejer el espíritu católico. Añade que la cuestion de los romeros fué tomada como pretesto por parte de los ele- la isla trás de la que se ocultan las embarcaciones mentos carlistas para provocar agitaciones.

Manifiesta que el Pretendiente procura encender de nuevo la guerra civil.

El señor PIDAL da las gracias al señor Cánovas en vista de las afirmaciones hechas por el señor Presi- ría de la artillería rusa. dente del Consejo de que serán castigados los que

El señor LOS ARCOS pregunta sobre lo que se ha hecho con el depósito carlista de Avila.

El señor CANOVAS dice que el Gobierno no habia depósito lo habian hecho sin fuerzas y por lo mismo no los juzgaba acreedores á gracia de ningun género. Manifiesta que se han concedido empleos en las

filas del ejército á algunos oficiales procedentes de las propias filas. Rectifica el señor ARCOS dirigiendo una pregunta lal ministro de Marina acerca de si al señor Patero se l'e habia concedido el empleo que antes tenia en la

armada. El señor CANOVAS rectifica diciendo que el ministro de Marina no tendrá inconveniente en tratar la

Rectifica el señor LOS ARJOS.

al señor Patero. (Juró un señor diputado.)

El general SALAMANCA pregunta al presidente del Consejo de ministros en virtud de qué ley vá el Gobierno à clasificar à los individuos procedentes de las gramas. fuerzas carlistas.

Pregunta tambien las causas por las que el ex-

de Cuba.

El señor presidente del Consejo de ministros y el ministro de la Guerra contestan al general Sala-

El señor RUBI reproduce el dictamen sobre la ley ministerial en Francia no ha sido aún resuelta. La electoral, manifestando que era el de la mayoría de la

El señor POLO ofreció presentar mañana su voto particular. El señor CLAVIJO reprodujo á su vez una proposi-

Entrándose en la órden del dia, el señor Los Arcos

chas expropiaciones en caso de guerra. El señor ministro de la GUERRA defendió la trami-

El señor general REINA habló contra la interpelahoy en este asunto. Se aprobó el dictamen de compatibilidad del señor

Quedó aprobado definitivamente el proyecto, relativo á créditos extraordinarios concedidos al ministe-

rio de la Gobernacion. Orden del dia para el viérnes: ley electoral, reunion de secciones y demás asuntos pendientes. Se levanta la sesion. Eran las cinco.

#### SECCION EXTRANJERA

#### GUERRA DE ORIENTE.

Publicamos la siguiente carta de nuestro corresponsal, aunque la hemos recibido con retraso, por los interesantes datos y noticias que contiene, y como ampliacion de la carta que con fecha un dia posterior dia ha sido aprobada por 355 votos contra 154. Desinsertamos aver:

BUCHAREST 9 de Mayo de 1877.

Sr. Director de La Mañana.

Los temores que abrigaba acerca de la probable delos hombres de su particular afecto, bases únicas en || desde ayer noche. Los turcos han arrojado granadas, il rio francés ha quedado constituido así: Presidente y

mente se halla ocupada por el ejército rumano á las órdenes de su principe, cuya artillería contestó desde Widdin al fuego de los turcos. La guerra existe de hecho, y el memorandum de M. Cogolniceano nada enseñará á Europa.

Es dificil darse cuenta de la indignacion que reina en Bucharest contra los turcos; todo el mundo se halla resuelto à hacer los mayores sacrificios para conquistar su independencia. Es probable que la cuestion se resuelva en la Cámara en la sesion de mañana. Entretanto hácense grandes preparativos de guerra. Uno de los motivos que han impulsado á Rumania á hacer causa comun con los rusos, es el delicado. comportamiento de los jefes de las tropas del Czar para con el pueblo, y tienen ciertamente ocasion de establecer comparaciones, pues no es la primera vez que se ha visto invadido el Principado rumano; por esto exclaman: Los rusos se han civilizado mucho desde 1853, esperamos confiadamente que observarán con la mayor escrupulosidad el último convenio.»

La concentracion de tropas en la region media del Danubio se verifica con una rapidez enteramente alemana. En un principio eran tan grandes las dificultades á causa del mal tiempo y de las innundaciones, que los movimientos militares se resentian de cierta lentitud. En la actualidad diez ó quince trenes conducen las tropas rusas que avanzan hácia Giurgewo y Oltenitza. Puede asegurarse, sin temor de ser desmentido, que para el dia 20 de Mayo ocuparán sus respectivas posiciones, para cuyo dia es posible que el Danubio haya descendido de nivel, pues la altura de sus aguas es aún el principal obstáculo que se opone á la inmediata entrada en Bulgrado. El material de artillería llega en enormes cantidades; es enteramente

Hoy no se ha renovado el fuego que ayer se cruzaba entre Widdin y Kalafat; esta última no ha experimentado pérdidas materiales, al paso que la primera ha sufrido mucho por hallarse aglomerados los edificios. A las cinco de la tarde han visto los oficiales de artillería rumanos elevarse una densa columna de humo sobre la parte central de la ciudad. Sin duda estaba producida por un incendio.

En Ibraila ha habido nuevo cañoneo; los monitores turcos se hallan emboscados en un canal sin salida y velis nolis tienen que pasar bajo el fuego del enemigo si quieren descender por el Danubio, y es probable que dichos monitores sean capturados por la caballería, como en otro tiempo sucedió á la flota sares franceses. Algunos cosacos acompañados de cierto número de infantes intentaron ayer desembarcar en turcas. Los expedicionarios regresaron á Ibraila despues de haber apresado algunas barcas é incendiado gran número de árboles que perjudicaban á la punte-

Indico á V. como uno de los puntos estratégicos elegidos por el Estado mayor ruso la pequeñá poblacion de Turna Maguredi, situada á algunos kilómetros del Banubio en frente de la plaza turca de Nikopolis. Una division rusa marchó ayer hácia dicho punto con un considerable material de artillería.

Aquí se asegura que los rusos no atrigan intenciones de pasar el rio por Ibraila, pues piensan efectuarlo en Oltenitza, donde no podrán renovarse las dificultades que existen en el primero de estos dos puntos. Una vez atravesado el Danubio en Oltenitza se encuentra una comarca salubre y habitada mientras que en la Dobrutscha solo reinan el hambre y las enfermedades.

Corren rumores de que Austria ha dirigido una nota al principe Cárlos y de que el gobierno rumano Rectifica el presidente del CONSEJO manifestando se encuentra perplejo, pero nada de esto es oficial y Nosotros, que tambien nos hemos contaminado con que el ministro de Marina tratará el asunto referente las falsas noticias están á la órden del dia.—Camil o

La Agencia Fabra nos comúnica los siguientes tele-

Rio Janeiro 15.—Un despacho de Buenos-Aires dice que las inundaciones han causado muchas desgracias cabecilla Miret ha sido nombrado coronel de milicias personales y materiales en la república Argentina. Roma 16.—Hoy se ha celebrado una reunion de

> los estudiantes de la universidad de Roma acordando contestar á los de Paris de una manera fraternal. Paris 16.—En la votacion de ayer de la Cámara de cabo de las islas Filipinas.

los Comunes de Inglaterra 25 indivíduos liberales se unieron con la mayoría para desechar las proposicio nes de Gladstone.

VERSALLES 17.—Las izquierdas han acordado por leta. unanimidad presentar una orden del dia diciendo que la Cámara concederá su confianza solo á un gobierno liberal resuelto à gobernar segun los principios repu- en un dormitorio que se habia llenado de gas del blicanos. El Senado ha sido convocado para esta

Paris 17.—El diario oficial publica una exposicion para que los ministros continúen en el ejercicio de sus funciones hasta que sean nombrados sus sucesores.

todas las potencias y de reprimir con la mayor energia las manifestaciones ultramontanas si se verifi-

CONSTANTINOPLA 17 .- Se confirma oficialmente la á los circasianos musulmanes que se han insurreccionado contra los rusos.

de esta declaracion, la Cámara decide que se pasará emprender su primer viaje. len seguida à su discusion. El Sr. Gambetta propone una orden del dia, redactada por las fracciones de la izquierda, segun se ha telegrafiado ya. La orden del pues de esta votacion se levanta la sesion, acordándose que la haya mañana. Paris 17.—En la reunion celebrada por las izquier-

das de la Camara en el Grande Hotel, el Sr. Gambetta ha pronunciado un violento discurso, hablando de la existencia de «camarillas» en Francia.

Paris 17 (diez treinta y cinco noche).-El ministe-

sin provocacion prévia, sobre Kalafat, que actual- Justicia, Broglie; Interior, Fourtou; Hacienda, Cailleaux; Trabajos públicos, Paris; Agricultura, Meaux; Instruccion pública, Brunet. No han sido aceptadas las dimisiones de los ministros de Negocios extranjeros y de la Guerra, que siguen en sus puestos. La cartera de Marina ha sido confiada á un interino.

Paris 17.—Bolsa: 3 por 100 francés, 67,50; 5 por 100 id., 102,45; exterior español, 10 1/4; consosolidados, 93 9/16.—Bolsin: exterior, 10 1/4; interior, 10 1/8.

#### SECCION OFICIAL.

DIA 18.

Presidencia.-Dos reales decretos resolviendo dos competencias suscitadas entre autoridades civiles y udiciales.

Gobernacion.-Real decreto mandando proceder á la eleccion de un diputado á Córtes en el distrito de la capital de Oviedo.

-Real órden dejando sin efecto el acuerdo de la comision provincial de Madrid, reclamado por D. Mariano Gonzalo, D. Pedro Diaz y D. Alfonso Nieto, referente al pago de ciertas dietas.

-Otra declarando inadmisible el recurso de alzada del ayuntamiento de Buñuela contra un acuerdo de la comision provincial de Navarra, que consideró á D. Anselmo Urbiola como forastero para los repartimientos de contribucion municipal.

#### NOTICIAS GENERALES

En la rennion celebrada ayer tarde por la comision general de presupuestos, quedó acordada la supresion del impuesto sobre la exportacion de vinos, habiendo sido sustituido por el recargo en los aceites, aguardiente y petróleo.

Mañana apoyará el Sr. Polo de Bernabé la proposicion política que tiene presentada y de que nos hemos ocupado.

Las secciones del Congreso se reunirán hoy á

El señor ministro de Marina ha terminado un proyecto de ley de ascensos, de que en breve dará cuenta á las Cámaras.

Se halla pendiente de la firma una combinacion de promotores fiscales.

Se ha dispuesto queden suprimidas en el distrito de Búrgos las comandancias militares de Castro-Urdiales, Medina de Pomar, Calahorra y Aranda de

Hoy conferenciará con el ministro de Hacienda una comision de diputados, representantes de las provincias interesadas en la cuestion de los azúcares, para tratar de los intereses de la Hacienda y de la situacion de esta industria.

Combatirán la totalidad del proyecto de ley de Instruccion pública los Sres. Pidal, Moreno Nieto y Groizard. El Sr. Clavijo ha presentado una enmienda.

Ha sido ascendido á médico mayor el que lo era primero del ejército de Cuba D. Enrique Olmeda Villanueva.

La Caja de depósitos ha señalado para mañana los siguientes pagos:

Atrasos.-Intereses de resguardos no depositados. -Segundo semestre de 1874, factura número 390 de señalamiento; primer semestre de 1875, factura número 738 de señalamiento; segundo semestre de 1875, facturas números 512 y 1.180 de señalamiento; primer semestre de 1876, factura número 783 de señalamiento; segundo semestre de 1876, facturas números 1.195, 1.201 y 1216 de señalamiento. Bonos del Tesoro.—Primer semestre de 1876, factura 199 de señalamiento.

Hoy, á las diez y media, se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M.

Se ha concedido la vuelta al servicio como comandante de caballería al titulado coronel de las filas carlistas D. Florencio Cuevillas y Lafuente, y como comandante graduado capitan de infantería, al titulado coronel de la misma procedencia, D. Rafael de la Guadra y Lasa.

El Gobierno español ha reconocido al nuevo presidente de la República de Méjico.

El Consejo de Estado en pleno se ocupó anteayer de la bula del Nuncio de Su Santidad, monseñor dattani, que proporcionó en aquel alto Cuerpo un largo debate en la parte relativa al patronato en Ultramar. La bula fué aprobada por el Consejo en la forma de costumbre.

Hoy, á las nueve y media de la mañana, llegará á Madrid S. M. el Rey, dirigiéndose S. A. la Princesa de Astúrias, con los duques de Montpensier, á Toledo.

Se halla á la firma el nombramiento del segundo

Ha sido nombrado comandante político-militar de Batabano, Cuba, el teniente de navio D. José Whar-

El periódico La Salud, de Barcelona, cuenta que alumbrado fué extraida un persona que habia permanecido alií por unas once horas. Todas las tentativas que se hicieron durante cuatro horas y media para hacerla volver en sí, respiracion artificial, invecciones de alcanfor, fricciones, etc., quedaron estériles, lo mismo que la transfusion de sangre humana defibri-Paris 17.—El mariscal Mac-Mahon ha recibido es- nada en la arteria radial, tal vez por ser poca la canta maña á varios personajes y ha expresado á todos tidad inyectada. Como último recurso se practicaron su firme voluntad de seguir una politica pacifica con inhalaciones de oxigeno puro que tuvieron el éxito más feliz, devolviendo al paciente la respiracion regular y el conocimiento.

Los Sres. James E. Ward y compañía, de Nuevanoticia de la toma por los turcos de la ciudad mariti- York, dueños del vapor Rio Grande, están mandando ma de Soukoumaie. Una fragata coracera turca ha ido | construir actualmente siete vapores destinados á haá Batoum para cargar armas y municiones destinadas | cer viajes á la Habana y que estarán terminados an. tes de cuatro meses. Uno de ellos, el Niagara, de hélice, fué botado al agua el sábado último; es de hier-Versalles 17 t.—En la Cámara de diputados, la iz-|| ro y mide 292 pies de eslora, 38 de manga y 31 de quierda pide la autorizacion de interpelar al minis- puntal, con 2.400 toneladas, pudiendo cargar 9.000 terio que acaba de presentar su dimision. El ministro | cajas de azúcar, con grandes comodidades para más Sr. Christophe se niega à contestar antes de haber con- | de 100 pasajeros, de los que 75 serán de primera claferenciado con sus compañeros de Gabinete. A pesar se. El 1.º del entrante Junio estará en disposicion de

> Hoy se reunirá la comision de còdigos con asistencir del ministro de Gracia y Justicia para dar lectura al proyecto de ley sobre foros, que inmediatamente sera presentada al Senado por el Sr. Calderon Collantes.

> Hoy empezarán en la Universidad central los exámenes de las asignaturas de quimica, fisica é historia natural, para los comprendidos como soldados que hayan solicitado examen.

Ayer tuvo efecto el ensayo del tramvía de la Plaza Mayor á Garabanchel, y tan pronto como el ayunta- de Estado Mayor de plazas de Cuba D. Vicente Bausá. miento conceda la oportuna licencia se inaugurará esta nueva vía.

Se ha concedido autorizacion para regresar á la Peninsula al teniente coronel de estado mayor del ejér- Pau. cito de Cuba D. Trinidad del Rio, al de infantería don | Antonio Sanchez Romero, al oficial primero de administracion militar D. Felipe Blanco, y al brigadier senor Jaquetot.

Ha sido nombrado gobernador de las prisiones militares de San Francisco de esta corte el coronel de infantería, jefe de una media brigada de este distrito, Sr. Navarro, en sustitucion del de igual clase, señor Aguado, que desempeñaba aquel cargo.

El picador Melones se encontraba ayer noche de bastante gravedad.

Se ha sublevado en Céuta una compañía de moros del Riff de las fuerzas que se hallan de servicio en la plaza. Nuestro comandante general Sr. Lopez Pinto, tan luego como tuvo noticia del hecho, se presentó en el cuartel donde estaba alojada, haciendo entrar en razon á los soldados moros obligándoles á tomar las armas y á que reconocieran la autoridad del jefe que mandaba dicha fuerza.

Dicen de Gibraltar:

Esta mañana se han disparado los cañones de 18 extranjero. toneladas de las baterías South Bastion, Orange Bastion y Montagne Bastion. La carga para cada disparo cuatro pisos; baños, tambien nuevos, de mármol blan-cupones, por subasta, 24,25 id.; 9,10 emp. 750 milloha sido de 70 libras de pólvora y una bala cónica de co; otros ingleses de finísima porcelana; muchas y nes, 21 010 valor; Banco y Tesoro, 83,10; id. exterior, 400 libras de peso. El estampido de estas máquinas muy hermosas habitaciones así para el bañista solo 83,10 papel; bonos 54,50; subvenciones de ferro carinfernales ha destrozado todas las puertas, y arran- como para familias; magnifica capilla, gran salon de riles 1876, 20,00. cado algunas de quicio, de los almacenes del gobier- recreo, estufa general y parcial, nuevas ropas y mono, depósito de licores, que se hallan frente á las dos biliario del todo nuevo, variados aparatos balnearios últimas baterias, así como muchos cristales de las para tomar las aguas calientes ó frias, en lluvias, casas cuyas fachadas dan á las murallas.»

Cienfuegos, creándose otra en el departamento de las propietarios viajes, gastos ni sacrificios. Villas, nombrándose para desempeñarla al general D. Manuel Armiñan.

Se han concedido cuatro meses de licencia por enfermos, para la Peninsula, al capitan de caballería D. Diego Alonso y al de infanteria D. José Ibañez de

El establecimiento fotográfico del Sr. M. de Hebert se trasladará á últimos del presente mes á la calle del Baño, núm. 2, esquina á la Carrera de San Jerónimo.

Basta saber que la nueva galería ha sido construida bajo la direccion de tan reputado artista, para adquirir la seguridad de que, si hasta hoy las pruebas fotográficas salidas de sus bien montados talleres llamaban con justicia la atencion de los conocedores, y han sido consideradas por ellos como superiores en su género, en lo sucesivo, contando con mayores elementos, alcanzarán más y más esa completa perfeccion que no se encuentra sino en las obras de verdadero mérito.

Los baños nuevos de Fitero, en Navarra, que por sus virtudes médicas y por su ventajosa posicion gozan en España de antiguo y merecido renombre, acaban de ser mejorados y reformados en todos sus departamentos, convirtiéndose, á lo que personas respetables afirman, en uno de los establecimientos termales que más honran á nuestra España y pueden resistir mejor la comparacion con los centros balnearios del

Dos edificios de nueva planta, uno de ellos con chorros, etc., son, con otras mejoras, las principales que aquel establecimiento ha recibido durante el de orquesta, Sr. Metra, con nueve solistas, profesores la iglesia de Nuestra Señora de Gracia. Ha sido suprimida la comandancia general de último año, sin que para ello hayan economizado sus

> Con anadir á lo dicho que de las cocinas y servicios de mesa está encargado el más conocido y acreditado fondista de Zaragoza, y que, á pesar de todo,

bremos demostrado que los baños de Fitero han de maestro Offembach, denominada La bella perfumista, estar aún mucho más concurridos en esta temporada tomando parte la renombrada artista señora María Frique en las anteriores, dándose allí cita desde 1.º de gerio. Junio los muchos enfermos, convalecientes y valetudinarios de ambos sexos, que pueden hallar en aquel establecimiento curacion, comodidad, distraccion, higienely esparcimiento.

#### SECCION MERCANTIL.

BOLSA.-COTIZACION OFICIAL DEL DIA 17.

	・ ロー・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・	ED-W-T-WEIGHT TO THE	The second secon	
Ultim   prec.	FONDOS PUBLICOS.	Ultim prec.	y socieds.	proc.
11,07 11,05 11,15 00,00 00,00 00,00 00,00 00,00	B. 2.* série Id. pequeñ. Céd. hipot. Carp. prov. Carreteras y socieds. Agos. 2.000 Julio 2.000.	00,09 54,75 05,00 83,25 00,00 00,00	Id de 1877 Id. 20.000 Alar à Sant. Banco de E. Cambins. L. à 90 d. f. P. à 8 d. v. Barcelona	19,95 00,00 00,00 180,00 47,60 4,94 2 114
00,00 00,00 00,00 101,00 55,00	Obras públ. Ferro-car Id. Dic. 74. Id. de 1875. Id. de 1876.	00,00 00,00 00,00 00,00 19,95	Valencia Cádiz Santander Alicante	2 3 8 2 1 4 1 2 0 0
The state of the s	11,07 11,05 11,15 00,00 00,00 00,00 00,00 00,00 00,00 00,00 101,00 55,00	11,07 11,05 11,15 00,00	11,07 B. 2.* série 00,09 Id. pequeñ. 54,75 00,00 Carp. prov. 83,25 00,00 Carreteras 00,00 Julio 2.000. 00,00 O0,00 Ubras públ. 00,00 00,00 Id. Dic. 74. 00,00 101,00 Id. de 1875. 00,00 55,00 Id. de 1876. 19,95	11,07 B. 2.* série 00,09 Id de 1877 11,05 Id. pequeñ. 54,75 Id. 20.000 11,15 Céd. hipot. 05,00 Alar à Sant. 00,00 Carp. prov. 83,25 Banco de R. Cambins. L. à 90 d. f. 00,00 Julio 2.000. 00,00 Barcelona 00,00 Ubras públ. 00,00 Barcelona 00,00 Ubras públ. 00,00 Sevilla 101.00 Id. de 1875. 00,00 Santander

#### COTIZACION NO OFICIAL.

Dia 17 Mayo, à las tres tarde. - Interior contado, 11,07 12; fin cor. 11,12 12; id. próximo, 11,20 00; cupones interior, 78 112 descuento; idem exterior, | 77 1 | 2 id.; id. de bonos últimos, 23 0 | 0 id.; carp. de

#### SECCION DE ESPECTACULOS.

En breve llegará á esta capital el célebre director en la Opera de París, ajustados por el Sr. Ducazcal para lugar en los jardines del Retiro.

Esta acche volverá á ponerse en escena en el tea-

Se ha concedido grado de coronel al comandante no han sufrido alteracion las habituales tarifas, ha- tro de la Zarzuela la ópera cómica en tres actos, del

En el mismo coliseo continúan los ensayos de la opera nueva en tres actos, del reputado maestro C. Lecocg, titulada Il Pompon.

#### FUNCIONES PARA HOY.

ESPAÑOL.—A las 9.—La capa de José.— Las citas. -La reina de las aguas. — No mateis al alcalde. ZARZUELA.—A las 9.—Turno 3.º impar.— La bella

perfumista. PRINCIPE ALFONSO. - (Compañía Arderius.) - A las 8 314. —Turno impar. — El siglo que viene. COMEDIA.-A las 9.-Turno 2.º-(Debut de la com-

pañía italiana.)-Sour Teresa. MARTIN.—A las 8 172.—Sathaniel.

NOVEDADES. — A las 9. —Catalina. ESLAVA. -A las 8 1/2.-La gallina ciega.-El lau-

rel de oro. VARIEDADES.—A las 8 112. —Alza y baja.—Mi mujer no me espera. - El tesoro de los sueños. - Roncar despierto.

INFANTIL. - A las 7. - El figle de D. Fabian .- El candil de mi abuela.—En San Antonio de la Forida.— En San Isidro.—Las hijas de Zaragoza.—Bailes. RECREO.—A las 8 1/2. — Llamada y tropa. — La

Gitana. - Madrid en San Isidro. PRICE. - A las 9. - Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en los que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

PARQUE DE MADRID. - Skating-club. - Horas de sesion: de 6 á 11 de la mañana, y de 4 de la tarde al anochecer.

#### SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy. - San Venancio, y San Félix. Cultos. Se gana el jubileo de cuarenta horas en

Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora de tomar parte en los conciertos que este verano tendrán la O en San Luis, ó la de la Espectacion en el oratorio del Espírilu Santo.

/ Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio. 81.

#### SECCION DE ANUNCIOS.

## VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

## LECANDA.

Vino fino de mesa procedente de plantas de Chatteaux Margot.

NARCISO SERRA.

## LEYENDAS, CUENTOS Y POESIAS

A S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

DEDICADOS

(Segunda edicion, corregida y aumentada.) Contiene: Matador y Santo (leyenda).-

El Alma errante (cuento).-Baltasar Raya (leyenda).—El Mejor Galan (tradicion asturiana).—Ave María (cuento).—La Confesion de un muerto (cuento).—Poesías varias.

Consta de un tomo en 8.º de 260 páginasº y se vende á OCHO REALES en Madrid y DIEZ en provincias.—Los pedidos á Eduardo Martinez, Principe, 25, libreria, Madrid.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

Hado coronal<sup>8</sup>Ce has hins car-

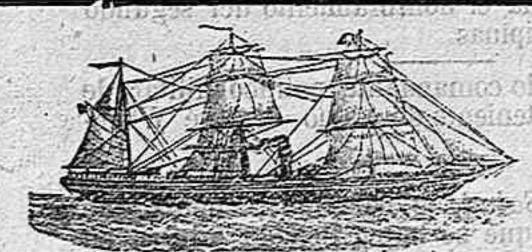
OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA PARA MANILA.

El 2 de Junio saldrá de Cádiz y el 7 de Barcelona el nuevo y magnifico vapor es-

#### CADIZ.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. -Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid. Huertas, 9, bajo, derecha.

VILLA VICIOSA DE ODON. Se vende vino de 1.º calidad à 24 rs. arroba, hacienda de San José.



#### VAPORES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA PUERTO-RICO-Y HABANA. Salen de Gádiz los dias 10 y 30 para puerto-Rico y Habana.

De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruña. De Coruña el dia 21 para Puerto-Rico y

Habana. De Habana las dias 5, 15 y 25 para Santander.

Mas informes de lo agentes en Cádiz, A. Lopez y companía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía. Coruña, E. de Guarda. -Valencia, Dart y compania.-Alicante, Faes hermanos y compania. - Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

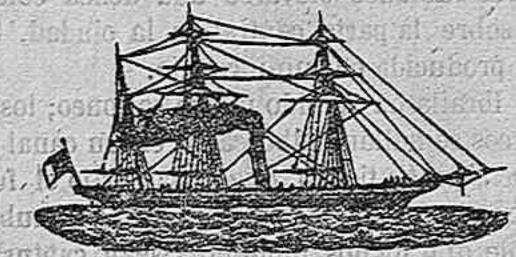
LA DICTADURA.

APUNTES POLÍTICOS DE ACTUALIDAD, POR DON LEOPOLDO DE ALBA SALCEDO, DIPUTADO A CÓRTES Y DIRECTOR DE «LA PATRIA.» Prólogo.-La reunion del Senado.-El senor Canovas en la conciliacion .- Las Cortes.

-Primer período.-La Constitucion de 1876. -Interregno parlamentario.-La concilia cion como partido. - La Hacienda. - La prensa.-El estado del país.-Las elecciones.-Non plus ultra.

Hallase de venta al precio de 8 rs. en las librerías de Durán, San Martin, viuda é hijos de Cuesta, Murillo, Gaspar, é Iravedra y otras,

## STEAM NAVIGATION COMPANY



#### Compañia de navegacion por vapor al Pacifico. Vapores-correos ingleses

para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todo los puertos del Pacífico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admite carga á flete y pasajeros de 1.º, 2.º y 3º clase á los precios siguientes:

PRECIO	Á BIO-JANEIRO.			Á MONTEVIDEO. Y BUENOS-AIRES.			VALPAR.". ARICA ISLAY Ó CALLAO		
DE LOS BILLETES.	174	2.2	3.ª	1.ª	2.ª	3.*	1,*	2.*	3.*
Santander Cornão & Vigo	2940	1960	1175	13430	11960	11175	7345	14900	Rs. 2681 2940 2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferro-carril Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construi dos con arreglo à los sidelantos modernos, ofrecen las mayores condiciones à los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato.

Los que teniende tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

Las expediciones de La Irid (via Lisboa) saldrán los sábados; pero los pasajeros señores de 1. y 2. clase podrán, si gusten, anticipar su viaje despues de tomados los billetes. Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la

Compañía, RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 12.—MADRID.

#### DOCTOR ANDREU, DE BARCELONA. REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS. POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta Pasta en las principales variedades que presenta aquella enfermedad. To Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmona-

LUDres, disminuye muchisimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo. Ferina de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causán-LA 1 Odoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta y mas si le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta PASTA.

TOS Continua y pertináz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á vedesaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

TOCCatarral o de constipado, y la llamada vulgarmente de sangre, sea recien-LA TOSte o crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchisimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos. VALE OCHO REALES CAJA EN TODA ESPANA.

por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados, del mismo autor REMEDIO PRONTO Y SEGURO QUE PENETRA DIRECTAMENTE EN FORMA DE HUMO DENTRO DEL APARATO RESPIRATORIO.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspirael humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas de-

ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papecion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño. DEPOSITO CENTRAL DE TODOS ESTOS MEDICAMENTOS:

Farmacia de su autor, Bajada de la Carcel, Barcelona. En MADRID: Sucesor del Dr. Simon.-Moreno Miquel, Arenal, 2.-Navarro, Atocha, 121.—Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Ortega, Leon, 13.—Fernandez Izquierdo, Pontejos, 6.—En Phovincias: Sevilla, Delgado, Campelo y Dr. Mateos.—Valencia, Aliñó, Andrés y Fabia, Costas, y Ribes.—Santiago, Blanco, Navarrete.—Zaragoza, Rios, Martin, Zabalza.-Valladolid, Gonzalez Reguera.-Habana, Catalá, calle del Obispo.-Cádiz, A. Luengo.—Cáceres, F. de Jimenez Hurtado.—Málaga, Prolongo.—Coruña, J. Villar y Lo-

pez.—Alicante, J. C. Bellido.—Alburquerque, Corchado Estevez.—Bilbao, Pinedo.—Pamplona, Colmenares, Erice.—Oviedo, Diez Argüelles y García Cabañas.—Logroño, Elvira.— Santander, Marañon.-Vitoria, Zabala.-Granada, Rubio.-Vigo, Fernandez Varela.-Ferrol, Santos Galan. -Salamanca, Villar.-Lugo, M. Iglesias Terradas.-Cartagena, Rizo.-San Sebastian, Usabiaga.—Almería, Lopez.—Leon, Chalanzon.—Antequera, Palma y Checa.—Córdoba, Cerrillo.—Tolosa, Zubieta.—Jerez, Vargas.—Soria, Lacalle.—Alcoy, Gener. -Barbastro, Cabrero.-Rioseco, Fernandez.-Ciudad-Real, Obon.-Badajoz, Camacho.-Baeza, Martinez Grande.—Búrgos, Barriocanal.—Palencia, Fuentes é hijo.—Mayaguez, Suaña.—Carmona, Fernandez Lopez.—Cáceres, Rodriguez.—Don Benito, Galvan.—Gijon, Rodriguez, San Pedro.—Guadalajara, Orozco.—Haro, Baltanaz.—Játiva, Soler.—Las Palmas de Gran Canaria, Alsina.—Mallorca, Bestar.—Múrcia, J. Lopez y M. Martinez.—Talavera de la Reina, viuda de Lizana.-Medina del Campo, Perez Minguez.-Orihuela, Aliaga.-Orense, Ceon Goyarzum.—Pontevedra, Losada.—Segovia, Llobet.—Toledo, farmacia de Martin y Duque.—Vergara, Villarreal.—Ubeda, Peñas.—Zamora, Macho Velada.—Jaen, Martinez. -Tarragona, Mir, Cuchy y Malet.-Castellon de la Plana, Fabrea de Gerona, Ametller.-Lérida, Abadal.—Y demás principales farmacias de España.—Ag.

# en el importe de

7,476,120 6 sean 37,380,600

Marcos alemanes

Esta Lotería es aprobada por el gobierno aleman de Hamburgo y garantida con toda la hacienda del Estado, por lo cual la solidez de esta empresa no admite duda alguna.-Son emitidos solamente 79.500 billetes originales. (Núm. 1 hasta 79.500.) La probabilidad de ganar puede llamarse grandísima, porque, segun programa oficial de sorteos, deben ganar 42.000 billetes de los 79.500, es decir, más que la mitad. Todos los 42.000 premios importan como queda dicho 7.476.120 marcos, y son sorteados en siete divisiones bajo controla de la diputacion financiera nombrada con este objeto por el gobierno. Los siete sorteos se siguen pronto uno à otro, de suerte que ya dentro de algunos meses estarán terminados todos los sorteos y con ellos toda la jugada. En el caso más dichoso se puede salir con los premios principales, entre los 42.000 de

# 375,000 = 1,875,000

Marcos alemanes. Especialmente contiene todavía premios principales de 1,250,000 Reales. 60,000 Reales. 625,000 19 á 50,000 400,000 3 á 40,000 300,000 20 a 30,000 250,000 3 a 25,000 200,000 53 a 20,000 180,000 200 á 12,000 3 á 150,000 5 a 10,000 125,000 3 á 7500 4 à 100,000 410 a 6000 8 á 75,000 621 á 2500

etc. etc. etc. En junto como se dijo 42000 premios con un importe de 7,476,120 marcos ó

sean rs. 37.380.600. El premio más bajo de cada uno de los siete sorteos importa más que el precio de un billete. Contra remesa del importe de

REALES 180 por un billete original entero,

REALES 90 por medio billete original, en letras sobre Madrid, Barcelona, libranzas del Giro Mútuo sobre cualquiera plaza de España ó tambien en sellos de correo españoles enviamos como banqueros encargados de la venta de estos billetes por correo estos títulos revestidos con el escudo del Estado y por lo primero valederos para los tres primeros. sorteos á todos puntos de España. Despues de verificados los tres primeros sorteos mandaremos nuevos billetes á los interesados á tiempo para los cuatro sorteos restantes. Así á todos se da ocasion de participar en todos los siete sorteos. A cada remesa de billetes adjuntamos gratis el programa oficial de todos los siete sorteos, y despues de cada sorteo remitiremos luego sin que se necesite pedirlo la detallada lista por la cual se ve exactamente el resultado del sorteo. Los importes ganados pagamos luego y con discrecion, si es deseado tambien en el paradero del premiado y en oro español, pues tenemos relaciones con todas plazas de España para facilitar tales desembolsos.

Esta loteria ofrece fuera de la grandisima probabilidad de ganar, debiendo salir con premios más que la mitad de los billetes, aún especiales ventajas, porque la controla del Estado se extiende sobre el número de los billetes emitidos así como sobre todos los sorteos que han de ser celebrados, por cuyo motivo á todos es dada plena seguridad en cualquier respecto.

Por esto los que quieran probar la suerte y participar en este juego extraordinario gusten dirigir las ordenes confiada y directamente à nosotros luego ó lo más tarde hasta el 30 de mayo del a. c.

y pueden estar seguros de que les sirvamos con prontitud y esmero. ISENTHAL & C

Banqueros y agentes principales, Hamburgo (Alemania del Norte). Las cartas de cualquier punto de España llegan á Hamburgo á las 80 horas.

Steiner -- Agencia de anuncios. -- Hamburgo.

La correspondencia se hace en español.